

# DIARIO DEL GOBIERNO

## DE LA REPUBLICA MEXICANA.

N. 3841. DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1845. T. XXXIII.

### PARTE OFICIAL.

#### CAMARA DE DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1845.

Se aprobó el acta de la del día anterior, y se procedió a la eleccion de presidente de la cámara, para lo que resultó el Sr. Hierro, por 40 votos, de 53, de los cuales obtuvieron, 5 el Sr. Arrijoja, 2 el Sr. Barrera, 2 el Sr. Riva Palacio, y 1 cada uno de los Sres. Ochoa, Castañares, Jimenez, y Ortega.

Se procedió tambien a la eleccion de vicepresidente; y no habiéndola en primer escrutinio por falta de número, se repitió, recayendo en el Sr. Gonzalez de la Vega, por 29 sufragios, de 57, de los cuales 8 fueron en favor del Sr. Garcia Quintanar, 7 en el del Sr. Arrijoja, 6 en el del Sr. Ochoa, 2 en el del Sr. Rojas, y 1 en favor de cada uno de los Sres. Sagaseta, Vertiz, Moreda, Rosa y Riva Palacio.

Excitada la gran comision para que propusiese un individuo que reemplazara al Sr. Hierro en la primera comision de hacienda, propuso al Sr. Vertiz, cuyo nombramiento fué aprobado.

En seguida se dió cuenta con los oficios siguientes.

De la secretaría del senado, devolviendo aprobado el acuerdo de esta cámara, en que se calificó urgente y de interes general, para que pueda tomarse en consideracion en este periodo de sesiones, la iniciativa del gobierno, relativa a que se declaren libres de derechos los mármoles en bruto que se extraigan de las canteras nacionales.—Téngase presente para la discusion de este negocio.

Del ministerio de hacienda, manifestando haber suspendido, hasta la resolucion conveniente del congreso, los efectos de los decretos de la asamblea departamental de Sinaloa, de 26 y 28 de Mayo último, en lo relativo a la pension que imponen sobre tabacos labrados.—A la comision que tiene antecedentes.

Del de guerra, acompañando un indice de las disposiciones dictadas por la administracion provisional, para la instalacion de la suprema corte marcial.—A las comisiones primera y segunda de guerra.

Del mismo, acompañando para su revision, y con indice, varios expedientes sobre mejoras de retiro, concedidas por la administracion provisional.—A las comisiones primera y segunda de guerra.

Del propio ministerio, remitiendo tambien para su revision, otro indice de los expedientes de monte pios, mejoras y pensiones concedidas por la administracion provisional.—A las comisiones primera y segunda de guerra.

Se leyó y aprobó la minuta del acuerdo relativo al privilegio concedido a D. José Guray, para abrir una via de comunicacion por el istmo de Tehuantepec, a fin de comunicar los oceanos Atántico y Pacifico; y a mocion del Sr. Sagaseta, llevó dicho acuerdo al senado una comision, compuesta de los Sres. Aréchiga, Rodriguez (D. F.), y Pozo.

Se dió segunda lectura, y admitida a discusion, se mandó pasar a la comision especial de reformas, la iniciativa del Sr. Peredo, sobre que se adicione el art. 27 de las bases orgánicas.

Se dió primera lectura a un dictámen de dicha comision de reformas, sobre que se adicione la primera parte del art. 67 de las mismas bases, en estos términos: „Dorogar ni suspender las leyes prohibitivas de la introduccion de géneros y efectos que se crean perjudiciales a la industria nacional, sino por iniciativa del gobierno, oyendo a las asambleas departamentales y con dos tercios de votos de ambas cámaras.”

Se le dispensó el intervalo de reglamento, en votacion nominal, pedida por el Sr. Bustamante, apoyado por el número de individuos que previene, por los 44 Sres. siguientes: Andrade, Aparicio, Archuleta, Aréchiga, Atristain, Barrera (D. Ignacio), Chico Sein, Duarte, Escandon, Espinosa, Estrada, Fagoaga, Flores y Terán, Garcia Conde, Gonzalez de la Vega, Guevara, Guzman, Hierro Maldonado, Hoyo, Iturbe, Jimenez, Lar-

raínzar, Madrid, Mora, Moreda, Muñoz Ledo, Muñoz Siliceo, Navarro, Nieto del Portillo, Obregon Portillo, Ochoa Natera, Ortega, Pozo, Peredo, Riva Palacio, Rodriguez (D. Francisco), Rojas, Rosa, Ruiz de Leon, Ruiz de Tejada, Sagaseta, Vera, Vertiz, y Villanueva; contra los Sres. Alas, Aróstegui, Arrijoja, Alvarez, Bóves, Bustamante, Flores Alatorre, Garcia Quintanar, Garay, Hernandez, y Vieyra.

Se dió segunda lectura, y puesto a discusion, se declaró con la suficiente, y no hubo lugar a votar en lo general por los 31 Sres. siguientes: Andrade, Aparicio, Aréchiga, Arrijoja, Duarte, Escandon, Espinosa, Fagoaga, Flores Alatorre, Garcia Conde, Gonzalez Movellan, Gonzalez de la Vega, Guevara, Hierro Maldonado, Hoyo, Iturbe, Jimenez, Larrainzar, Madrid, Mora, Moreda, Muñoz Ledo, Navarro, Ortega, Pozo, Riva Palacio, Rojas, Rosa, Velazquez de la Cadena, Vertiz, y Villanueva; contra los Sres. Alas, Archuleta, Aróstegui, Alvarez, Barrera (D. Ignacio), Bóves, Bustamante, Cumplido, Estrada, Garcia Quintanar, Garay, Guzman, Hernandez, Muñoz Siliceo, Nieto del Portillo, Obregon Portillo, Ochoa Natera, Peredo, Sagaseta, Vera, y Vieyra.

A mocion de dicho Sr. Bustamante, apoyado por siete señores, se preguntó si volveria el dictámen a la comision, en votacion nominal, y se acordó afirmativamente por los 43 Sres. siguientes: Andrade, Aparicio, Aréchiga, Arrijoja, Atristain, Alvarez, Barrera (D. Ignacio), Castañares, Cumplido, Duarte, Escandon, Espinosa, Estrada, Fagoaga, Flores Alatorre, Flores y Terán, Garay, Garcia Conde, Gonzalez Movellan, Gonzalez de la Vega, Guevara, Hierro Maldonado, Hoyo, Iturbe, Jimenez, Larrainzar, Madrid, Mora, Moreda, Muñoz Ledo, Muñoz Siliceo, Navarro, Ortega, Pozo, Riva Palacio, Rojas, Ruiz de Tejada, Sagaseta, Velazquez de la Cadena, Vera, Vertiz, y Villanueva; contra los Sres. Alas, Archuleta, Aróstegui, Bóves, Bustamante, Garcia Quintanar, Hernandez, Nieto del Portillo, Obregon Portillo, Ochoa Natera, Peredo, y Vieyra.

La comision manifestó, que excitada por el señor ministro de hacienda, y conociendo la urgencia del asunto, presentaria nuevo dictámen el día de mañana, por lo que se acordó que hubiese sesion extraordinaria.

Se señalaron para discutirse en la ordinaria del lunes, los asuntos siguientes.

Sobre libertad de derechos al mármol procedente de las canteras nacionales.

Sobre que se reforme el art. 199 de las bases.

Sobre la proposicion para que se cierren las sesiones el día 14 de Diciembre próximo.

Sobre revision del acta que removió de la aduana de Mazatlán a D. Luis Parres.

Se levantó la sesion. No asistieron por enfermedad, los Sres. Artalejo, Escoto, Galindez, Malo, Ormaechea, Palacios, y Zamacona; por tener licencia, los Sres. Arellano, Calderon, Covarrubias, Esparza, Macedo, Montes de Oca, Morentin, Ortiz de Zárate, Parrodi, Perez (D. F.), Rivera, y Solana; y sin ella, los Sres. Barrera (D. Pantaleon), Piets, Fregoso, Garibay, Gordon, Guerra, Ibarra, Martinez, Perez (D. P.), Rejon (D. Isidro), Rodriguez de San Miguel, Saavedra y Toruel.

Idem extraordinaria del día 30 de idem.

Se leyó y aprobó el acta ordinaria de la celebrada el día anterior, y se puso a discusion en lo general el nuevo dictámen de la comision de reformas, sobre adicionar el art. 67 de las bases, en estos términos: „En casos extraordinarios, bastará para modificar o suspender aquellas, dos terceras partes de votos en ambas cámaras.”

Suficientemente discutido, hubo lugar a votar por los 41 Sres. siguientes: Alas, Andrade, Aparicio, Archuleta, Aréchiga, Arrijoja, Atristain, Barrera (D. Ignacio), Barrera (D. Pantaleon), Castañares, Duarte, Escandon, Espinosa, Estrada, Fagoaga, Flores Alatorre, Flores y Terán, Garcia Conde, Gonzalez de la Vega, Guevara, Gutierrez, Hierro Maldonado, Hoyo, Iturbe, Jimenez, Larrainzar, Mora, Moreda, Muñoz Siliceo, Navarro, Ormaechea, Ortega, Palacios, Pozo, Rojas, Rosa, Ruiz de Tejada, Sagaseta, Velazquez de la Cadena, Vertiz, y Villanueva; contra los Sres.

Aróstegui, Alvarez, Bustamante, Chico Sein, G. Quintanar, Garay, Hernandez, Madrid, Nieto del Portillo, Obregon Portillo, Ochoa Natera, Peredo, Vera, y Vieyra.

Puesta a discusion en lo particular, y suficientemente discutida, hubo lugar a votar, y se aprobó del mismo modo que la votacion anterior.

Se leyó y aprobó la minuta de este acuerdo, y se nombró una comision para que lo llevase al senado, componiéndola los Sres. Guevara, Atristain y Navarro.

Se levantó la sesion.  
Son copias.—México, Diciembre 1.º de 1845.  
—J. N. Espinosa de los Monteros.

### GOBIERNO GENERAL.

#### Ministerio de justicia é instruccion pública.

El Excmo. Sr. presidente de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue.

„José Joaquin de Herrera, general de division y presidente constitucional de la República mexicana, a los habitantes de ella, sabed: Que el congreso general ha decretado y el ejecutivo sancionado el decreto siguiente.

„Se dispensa al Lic. D. José Maria Ramos Villalobos, haberse casado sin licencia con Doña Josefa Arringa, de modo que esta falta no impedirá a su viuda e hijas el goce del monte pío que les corresponda conforme a las leyes.—Gabriel Sagaseta, diputado presidente.—José Rafael Bermeos, senador presidente.—José Maria de la Piedra, diputado secretario.—J. Joaquin de Rojas, senador secretario.”

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno nacional en México, a 26 de Diciembre de 1845.—José Joaquin de Herrera.—A D. Demetrio Montes de Oca.”

Y lo comunico a V. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Diciembre 26 de 1845.—Demetrio Montes de Oca.—Se comunicó al gobierno de este departamento y al interesado.

Es copia.—México, Diciembre 26 de 1845.—José Maria Durán.

#### Ministerio de guerra y marina.

Relacion de los despachos expedidos por la administracion provisional.

(Concluye.)

RELACION de los despachos que se han expedido en el periodo de la administracion provisional, de mejoras de retiro sin sueldo.

D. Crispiniano del Castillo, auditor honorario de guerra.

D. Francisco de Paula Espejo, capitán, mejora de comandante de batallon de milicia activa.

D. Ignacio Clavería, sargento primero retirado, mejora de subteniente de milicia activa, se le mejoró de capitán de urbanos auxiliares.

D. Manuel Fagoaga, capitán, retiro de teniente coronel, y grado de coronel.

D. José Lázaro Villamil, auditor honorario de guerra.

D. Eusebio Anayn, idem de idem.

D. Juan de Dios Rodriguez Puebla, idem de idem.

D. Pedro Diez de Bonilla, idem de idem.

D. Cristóbal Sedano, alférez, mejora de capitán.

D. Antonio Rodriguez, capitán de civiles, mejora de teniente coronel de milicia activa.

D. Felipe Diaz, teniente, mejora de capitán de milicia activa.

D. Manuel Vazquez, capitán, mejora de teniente coronel de milicia activa.

D. Ramon Ramirez de Aguilar, teniente, retiro de coronel de auxiliares.

D. Antonio Vivanco, capitán, mejora de teniente coronel.

D. Tomás Gonzalez, auditor honorario de guerra.

D. Pedro Bon y Cornide, teniente coronel, mejora de coronel de milicia activa.

D. Pedro Garcilita, revalidacion de alférez de milicia activa.

D. José Maria Parra, capitán que fué de nacionales, capitán de urbanos.

D. Miguel Murna, teniente coronel de milicia activa.

D. Buenaventura Sanchez Leñero, auditor honorario de guerra.

D. Juan Yepes, subteniente de urbanos, mejora de capitán de auxiliares.

D. José Llaguno, teniente de milicia activa en revalidacion.

D. Francisco Martinez de Cosío, teniente de idem idem.

D. Francisco Montero, teniente de milicia activa.

D. Francisco Samaniego, capitán, mejora de comandante de batallon.

D. Ignacio Cisneros, capitán de milicia activa.

D. Luis Jimeno, teniente coronel de milicia activa, coronel en su misma clase.

D. Francisco Barros, subteniente, capitán de auxiliares en revalidacion.

D. Leandro Gonzalez, capitán de urbanos auxiliares.

D. Francisco Hernandez y Garcia, primer ayudante en revalidacion.

D. Arcadio Hidalgo, teniente, mejora de capitán de milicia activa.

D. Mariano de la Fuente y Alarcon, capellan honorario.

D. José Maria Fernandez, teniente en duplicacion.

D. Luis Zamudio, capitán, mejora de teniente coronel.

D. José Maria Camacho, teniente, mejora de capitán de milicia activa.

D. Manuel Zentina, teniente, mejora de capitán de auxiliares.

D. Leon Aduna, teniente de urbanos auxiliares.

D. Pedro Samartin, auditor honorario.

D. José Ignacio Vieyra, capitán, mejora de teniente coronel de milicia activa.

D. Manuel Romana, subteniente de milicia activa en revalidacion.

D. José Vidal Coroná, teniente coronel de auxiliares (falleció.)

D. Ignacio Agustin Mena, subteniente, mejora de capitán de urbanos.

D. Francisco Espejo, auditor honorario de guerra.

D. Joaquin Ignacio Arellano, inspector de salud militar retirado, retirado teniente coronel de milicia activa.

D. Lope San German, auditor honorario de guerra.

D. Juan de Dios Perez Galvez, teniente coronel, mejora de coronel de milicia activa.

D. Vicente Barrera, teniente de urbanos auxiliares.

D. Vicente Carreto, capitán retirado permanente.

D. Joaquin de Mier, auditor honorario de guerra.

D. José Faustino Palle, capitán, mejora de teniente coronel.

D. Jesus Carreon, retiro de coronel de auxiliares.

D. Manuel Gúemes y Horcacas, teniente de milicia activa en revalidacion.

D. Mariano de la Fuente y Alarcon, honores de general de brigada sin patente.

D. José Juan Llufrío, coronel de urbanos auxiliares.

D. José Maria Picazo, comandante de batallon en revalidacion.

D. José Rafael Sanchez, capitán de auxiliares en revalidacion.

D. José Llaguno, capitán, mejora de comandante de escudron.

D. Manuel Arteaga, coronel del batallon activo de Aguascalientes, retiro en su clase.

D. Leon Aduna, capitán de urbanos en duplicacion.

D. Agustin Burguichani, cirujano retirado, capitán de milicia activa.

D. Nicolás Gutierrez, teniente, mejora de capitán de urbanos.

D. Santiago Daniel, teniente de milicia activa.

D. Juan Navarro, teniente de urbanos.

D. Idefonso Tiradón, alférez de milicia activa en revalidacion.

D. Francisco Camacho, retiro de teniente de milicia activa.